

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S. A.
REALIZADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciseis horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Bernardino Echeverría – Sector Santa Rosa, en el barrio San José, kilómetro 7 ½ vía a Guaranda, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S. A.**, señor: JUAN PABLO NARANJO VASCONEZ, propietario de cuatrocientas acciones; señorita Arquitecta ANDREA ISABEL NARANJO VASCONEZ, propietaria de cuatrocientas acciones; señor JOSÉ MARTIN NARANJO VASCONEZ, propietario de cuatrocientas acciones; y los herederos del señor Arquitecto JOSÉ ROBERTO NARANJO NARANJO, propietarios de ochocientas acciones, representados por la señora Dolores Vásconez, conforme a la carta poder que se incorpora al expediente. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, la señorita Andrea Isabel Naranjo Vásconez, mociona que, conforme a la convocatoria realizada el día 10 de abril del 2019, en el diario La Hora, misma que textualmente dice:

MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 22 de abril del 2019 a las 16h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bernardino Echeverría, parroquia Santa Rosa de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2018;
2. Informe de Comisario Revisor;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre el destino de los Resultados;
5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2019;
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Se convoca de manera especial a la Sra. Ing. María José Holguín, Comisario Revisor de la Compañía en su domicilio en el Conjunto Habitacional Villa Hilda-Ambato.

Los documentos a ser tratados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Arq. Andrea Naranjo Vasconez
GERENTE GENERAL
MAQUINAVA S.A.

La moción de instalase en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Gerente General de la compañía, señorita Andrea Isabel Naranjo Vásconez y, se designa como secretario al señor José Martín Naranjo Vásconez. La señorita Gerente indica que, por disposiciones de la superintendencia de compañías, la junta tiene que ser grabada y la votación se tiene que mocionar y otra persona apoyar la moción previa la votación.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La señorita gerente procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del 2018. Se refiere a la situación política, económica y social del periodo.

Con respecto a la empresa indica que las ventas han sido buenas, que se alcanza a cubrir con las obligaciones y gastos administrativos correspondientes. De igual manera se hace énfasis en la relación comercial con la empresa Madearq, comprometiéndose a buscar nuevos proyectos para seguir incrementando las ventas en el presente año en curso.

Luego de leído el informe, se somete a consideración de los accionistas, el cual Juan Pablo Naranjo mociona que se apruebe y Dolores Vásconez y José Martín Naranjo apoyan la moción, se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE COMISARIO REVISOR

Se da lectura al informe por parte de la Sra. Ing. María José Holguín. Comisario Revisor de MAQUINAVA S.A. El informe recoge el estado real de la empresa en sus aspectos administrativos, legales, controles internos, etc. Informa que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 presentan razonablemente la situación de la compañía y que los Registros contables se llevan de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

El informe es conocido por la Junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura por gerencia del Balance General de la Empresa, en lo referente al Activo, Pasivo y Patrimonio, y el estado de resultados del año 2018; y así se somete a consideración de los accionistas.

El Ing. Juan Pablo Naranjo eleva a moción la aprobación del balance, el resto de accionistas apoyan la moción, y el Balances y Estado de Resultados son aprobados por unanimidad.

4. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE RESULTADOS.

La gerencia informa que se ha obtenido una utilidad, misma que pone a consideración de la junta se mantenga, no se reparta a los accionistas; sino que por el contrario se mantenga como reserva facultativa para futuras capitalizaciones o compra de alguna maquinaria que permita mejorar y complementar nuestros servicios.

Dolores Vásconez eleva a moción, y se aprueba por unanimidad que la utilidad después de la Conciliación tributaria se quede como Reserva Facultativa para una futura capitalización de la empresa.

5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La gerencia toma la palabra e indica que los informes de comisario revisor son buenos y que tiene un conocimiento pleno de la empresa, por lo que recomienda se lo reelija para un nuevo periodo, moción que es aceptada por unanimidad.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y la señora Dolores Vásconez, mociona que se la apruebe sin modificaciones. La señorita Gerente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señorita Gerente agradece la presencia de todos los accionistas y, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, declara concluida la Junta.



Arq. Andrea Naranjo Vásconez
GERENTE GENERAL



Ing. Martín Naranjo Vásconez
SECRETARIO

